

Codi de Document FCU18I015X	Codi d'Expedient FCU/2024/190	Data i Hora 07-05-2024 15:09	Pàg. 1 de 1
---------------------------------------	---	--	-------------

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

El municipio de Sueca tiene una gran tradición teatral, hecho que viene demostrándose año tras año con la consolidación de una programación teatral estable y de calidad, y con la programación de acontecimientos culturales de relevancia como la Mostra Internacional de Mim, que en 2023 llegó a su 33 edición con una gran afluencia de público y una gran aceptación por parte de la crítica especializada. Así mismo, el municipio ha visto nacer y consagrarse varias compañías de teatro, que actualmente ocupan un lugar relevante en el panorama teatral.

El Ayuntamiento de Sueca tiene atribuidas competencias en materia de ocupación del tiempo libre y promoción de la cultura y equipaciones culturales, de acuerdo con el artículo 25.2, apartados l) y m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En el marco de esta atribución competencial pretende, con la contratación del servicio de gestión y dirección de la Escuela Municipal de Teatro, dar respuesta a las necesidades de formación de varios colectivos en el arte de la interpretación, facilitando el desarrollo de las capacidades y aptitudes del alumnado en los ámbitos relacionados con el mundo del teatro, tanto desde el punto de vista artístico como técnico.

Por todo el que se expone

PROPONGO

Que previos los trámites que se consideran convenientes, se proceda a la contratación de la empresa que gestionará el servicio de gestión y dirección de la Escuela Municipal de Teatro de Sueca, contrato que tendrá que empezar el mes de octubre de 2024.

El alcalde. Dimas Francisco Vázquez España.